

# EL PROGRESO

NÚMERO 481

SAN JOSÉ, miércoles 3 de julio de 1901

AÑO II

**Dr. Teodoro Picado**

**MEDICO CIRUJANO**

Tiene su oficina frente al bufete del Licenciado don Ascención Esquivel, 100 varas al Norte de la esquina N. E. del Mercado.

**AMANCIO SAENZ,**

Médico Cirujano

DESPACHA EN LOS ALTOS DE LA CASA DE SU PADRE DON NICOMEDES SÁENZ, ESQUINA N. E. DE LA IGLESIA DE LA MERCED EN CONSTRUCCIÓN.

LA CONSULTA SERÁ GRATIS PARA LOS POBRES.

**J. Castro Méndez**

Corredor Jurado y Comisionista

Oficina: su casa de habitación; Avenica Central Este.—Correo 462.—San José Costa Rica.

**Se venden**

varias novelas de los mejores autores. En esta oficina informarán.

**CABALLERIZA**

DE

**M. GUTIERREZ**

Magníficos carruajes. Bestias de alquiler para viajes y paseos. Servicio esmerado en el cuidado de caballos.

Venta de heno.

**GRAN HOTEL**

del NUEVO SIGLO, situado al sur de la plaza

Ofrezco al público y en particular á mis amigos el buen servicio y á precios equitativos. En el local encontrarán toda la comodidad que deseen, así como el servicio de bestias para Alajuela á precios convencionales y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

Esparta, Stbre. de 1900.

**EN LA IMPRENTA**

DE

**“EL PROGRESO”**

SE hace toda clase de trabajo; hojas sueltas, libros tablonarios, participaciones de matrimonio, etc.

Nuestros favorecedores tendrán un 20% de rebaja.

**AVISO**

Azúcar de superior calidad se encuentra de venta en la casa de Agencias de FELIPE J. ALVARADO y C<sup>na</sup>, en Puntarenas á los reducidos precios de ₡ 15 por quintal de primera clase y ₡ 14 por el de segunda.

Suplicamos á los Agentes y á las personas que deben á esta empresa manden cancelar sus cuentas.

El Admor

**—ADELINA—**

**JARDINERIA EN PUERTO ESCONDIDO**

En esta JARDINERÍA ejecutan los trabajos, con enterro gusto desde el más humilde hasta el más exigente

Recibe órdenes en el establecimiento de don Carlos Valverde, (Cuesta de Moras) casa de don Antolín Chinchilla, en la oficina de “El Herald”, en la de “El Tiempo” y en la de “El Progreso.”

ALFREDO BRADE,  
JARDINERO ALEMÁN.

**VENDO**

un terreno como de 700 manzanas, plano en su totalidad, propio para café, cacao, caña, plátanos y pastos. Hay cedros en abundancia, laureles y toda clase de maderas para construcción, sito en el Naranjo de Paquita, cantón de Tarrazú.

Entenderse en la Aduana Principal con

RAMÓN MÉNDEZ.

**JUAN MALEK**  
FABRICA de CERVEZA

Y

**AGUAS GASEOSAS**

Se ha trasladado á la casa conocida con el nombre de LOS LEONES, contigua á la que ocupaba.

Así lo avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general.

## EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpizar A.

Supremo Tribunal  
de Cuentas

En estos tiempos de innovación científica, de economía evolutiva bien meditada y calculada, precisa ir saliendo poco á poco de todo aquello que envuelto por la rutina antigua, necesita reformas.

El artículo 587 del Código Fiscal, establece que: "La Contabilidad Nacional es el centro de las cuentas de la Hacienda Pública. A ella deben remitir todos los empleados de la administración fiscal, informe de sus operaciones. El artículo 588 dice: "El Tenedor de Libros de las cuentas nacionales es el Jefe de todas las Contabilidades subalternas, etc., etc."

Fuera de esta oficina fundamental y modelo, á que deben ajustarse todas las demás contabilidades de la República, y á la cual corresponde impartir sus órdenes respectivas, así como su inspección técnica en el arte de llevar los libros por "Partida Doble," nos encontramos con otra oficina para nosotros innecesaria, mientras no se la dé otro carácter y otra forma.

"La Contaduría Mayor y Supremo Tribunal de Cuentas." ¡Ese nombre rimbombante no sabemos qué significa y menos á qué obedece!!

Si la Contabilidad Nacional de Cuentas, es la Oficina Central, técnica y fundamental de toda la República á la

cual están subordinadas todas las demás contabilidades parciales, ¿qué objeto tiene ó qué funciones representa el Supremo Tribunal de Cuentas?

¿Cuál de las dos oficinas, es, pues, el centro de las cuentas de la Hacienda Pública?

La visación de cuentas anuales que actualmente hace el dicho "Supremo Tribunal de Cuentas" á los Tesoreros y Recaudadores de caudales públicos, no es ni más ni menos que, una especie de fórmula rutinaria que está muy lejos científicamente hablando, de lo que necesitan para su visación é inspección, las cuentas que deben rendir los Administradores, Tesoreros y Recaudadores.

En primer lugar, no se encuentra uniformidad ninguna, en la manera de llevar las cuentas de los Administradores, Tesoreros y Recaudadores;—En segundo lugar, para que hubiese verdadera visación é inspección, se necesitaría sorprender sin aviso inmediato á cada recaudador, con una visita quincenal ó mensual en la cual no sólo se hiciera el arqueado de caja, sino también la visación y examen general de las cuentas en los libros.—Si los libros están bien llevados ó no, y, si los recibos que expide cada Tesorero, Administrador, Carcelero y Agente de Policía, están de común acuerdo, con los troncos, números y fechas de los libros talonarios; y en tercer lugar; porque sería demasiado cándido el Recaudador que teniendo alcance en el corte de sus cuentas, presentara á la Contaduría

sus libros sin los comprobantes necesarios. Aunque si bien es cierto, verificada la visación de cuentas, ningún contador va ha hacer el arqueado de caja material, para ver mejor si realmente existe el saldo en caja. Cuanto mejor sería establecer una oficina titulada "Inspección General de Cuentas Nacionales y Municipales."

Establecida esta oficina con el personal de empleados que ella necesita para su organización y reglamento, tendríamos así una visación y arreglo de cuentas, mucho mejor que el que verifica la Contaduría Mayor.

Esperamos oír de las personas sensatas y patrióticas su opinión y buen criterio, como exámen analítico de la idea que proponemos.

UN OBSERVADOR.

## CAMPO NEUTRAL

## PARAISO

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Costa Rica, don Bernardo Augusto Thiel.

Ilustrísimo señor:

Los señores Juan Neponuceno Bonilla, Juan José Irola, Liborio Solano y Antonio Solano Moya fueron recomendados por los vecinos de esta Villa para dirigirse al señor Presbítero don Francisco Acosta á fin de conseguir de su muy levantado fervor religioso y del entusiasmo que le caracteriza por el progreso y engrandecimiento de los pueblos, que aceptara, en beneficio de éste, la dirección del trabajo de techumbre de nuestro templo Parroquial. El señor Acosta manifestó á los señores comisio-

nados que por su parte no tenía inconveniente en prestar-nos sus servicios siempre que mediara el permiso de su Señoría Ilustrísima

Con esta promesa los abajo suscritos solicitamos respetuosamente de su Señoría Ilustrísima el permiso correspondiente á fin de que la obra en construcción se termine pronto para honra de este pueblo que así lo desea.

No dudando en que su Señoría Ilustrísima atenderá nuestra justa petición, nos complace-mos en suscribirnos sus muy att<sup>os</sup> S. Servidores,

Juan José Irola, Antonio Solano M., Liborio Solano, Antolín Guzmán, Francisco Meza, Custodio Redondo, Rosa Morales, Beatriz Morales, Raimundo Solano Morales, Miguel Quesada, Pablo Quesada, Francisco Picado, Higinio Solano, José Luis Irola, Antonio Solano Morales, Pedro Gamboa, David Gamboa, Yanuario Gamboa, Feliciano Sánchez, Lino Alvarado, Hilario Alvarado, Tobías Chaves, Jesús Solano, Justo Chaves, Eliseo Moya, Eufracio Solano, Cayetano Brenes, Francisco Quirós, Pío Solano, Honorio Brenes, Ramón Solano, Martiliano Alarcón, Calixto Brenes, Angel Brenes, Francisco Quirós h, Benito Barquero, Luciano Brenes, Gregorio Calderón, Nicolás Chaves, Juan Moya, Pedro Moya, Carlos Chaves, Ramón Chaves, Victoriano Chaves, Plácido Avendaño, Anastasio Morales, Carlos Chaves Q., Máximo Chaves, Mauricio Orozco, Desiderio Orozco, Justo Coto, Gregorio Bonilla, Domingo Madriz, Claudio Moya, Pío Quinto Avendaño, Sebastián Calderón, Ramón Rojas, Juan P. Arias, Gustavo García, Sotero Araya, Calixto Durán, Tomás Fonseca, Samuel Moya, Leopoldo Moya, Juan S. Sánchez, Prudencio Guzmán, Federico Bonilla, Félix Solano,

Juan de la Rosa Bonilla, Juan C. Bonilla, Juan M<sup>a</sup> Chaves h, Juan B. Bonilla Quesada, Aquiles Meza, Agustín Ramírez, Clemente Avendaño, Andrés Madriz, Ildefonso Quesada, Rafael Meza M., Antonio Moya, José Avendaño, D. Quirós, R. Cerdas, Pedro Morales, Eliseo Vargas, Ildefonso Chaves, Toribio Calvo, Santos Chaves, R. Brenes, José Dimas Solano, Víctor Chaves, Ramón Araya, Clemente Morales, Julián Morales, Marcos Morales, José F. Morales, Juan Bonifacio Solano, Francisco Morales, Juan Solano M., Alfredo Guzmán, Francisco Quirós C., Dionisio Quesada, Rosa Marín, Felipe Solano, Marcos Sojo, Nicomedes Bonilla, Simeón Solano, Nicolás Calderón, Apolinar Picado, Ubaldo Coto, Indalecio Coto, Alejo Mora, David Avendaño, Ceferino Fonseca, Aquiles Meza, Anselmo Bonilla, Jesús Rosas, Elías Cisneros, Cayetano Morales, F. Meza, Juan Solano, Escolástico Rojas, Vicente Vásquez, Vicente Silva, Andrés Alfaro, Antonio Orozco, Rosa Chaves, Elías Vargas, León Meza, Justo Mata, Ramón Bonilla, Alejandro Sáenz, Timoteo Ramírez, Arístides Moya, Ireneo Meza, L. Solano, Víctor Bonilla, Ramón Madriz, José Ana Moya, Trinidad Madriz, Agustín Sandoval, Julio Avendaño.

### San Francisco de Dos Ríos

He tenido noticia de que se están recogiendo firmas para pedir la reposición de nuestro enérgico y activo Agente de Policía don Santiago Mora, persona honrada, acaudalada, propietario y que desempeña el puesto tan sólo por el deseo de servir al pueblo y por que ha querido estar al lado de nuestro progresista

Mandatario señor don Rafael Iglesias y procurar el bien de éste distrito. Las personas que se ocupan de desacreditar á nuestro Agente de Policía es únicamente por que sabe cumplir con su deber y aplicarles la ley en todo su vigor.

Esperamos que el señor Gobernador no dará crédito ni prestará atención á los que por pasiones políticas tratan de malquistar á las buenas autoridades.

Los vecinos principales de éste distrito desean que continúe en su puesto el apreciable señor don Santiago Mora quien en verdad trabaja por el positivo bien de este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

Junio 28 de 1901.

## ADIOS

Se lo dá muy afectuoso al apreciable é inteligente público josefino, la "característica" de la "Compañía Unida," Adolfinia Montti de Villanueva, por las repetidas muestras de simpatía de que ha sido objeto, junto con su esposo Julián Villanueva.

Esta despedida es extensiva hasta las simpáticas sociedades de Heredia, Cartago, Limón y á la respetable prensa en particular.

Adolfinia M. de Villanueva.  
Limón 1901.

## CONSTE

que mediante las autoridades don Gregorio Fuentes y don Rafael Segura Agente Prin-

Principal de Policía de San José y de San Pedro, he adquirido la suma de ₡ 47 que ayer se me desaparecieron en mi casa de habitación, en Sabanilla del Mojón.

Doy público testimonio de la actividad y honradez de dichas autoridades.

CARLOS MONTERO.

## Permanente

El señor Secretario del Juzgado de lo Contencioso Administrativo don Alejandro Jiménez Carrillo, pensará contestar nuestras preguntas hechas en los números 470 y 473 de éste diario, relativos á la marcha de ese Juzgado? Si no lo hace dentro de ocho días publicaremos ciertos apuntes que tenemos en cartera.

UN PERJUDICADO.

*Señor Agente Fiscal*

En qué paró la causa que por evenenamiento á don José María Sánchez se instruíra en el Juzgado del Crimen.

Ya que el Secretario no supo dar contestación esperamos que usted lo hará.

Suya

LA JUSTICIA

San José, 2 de junio de 1901.

## REMEMBRANZA

*A Daniel Ureña*

¡Qué bella estaba la noche!  
el cielo sin nube alguna;  
melancólica la Luna,  
en su luz nos envolvía.  
Brillaban constelaciones  
dejando ver la luz dudosa;  
denunciando así, hermosa,  
de la aurora un nuevo día.

Era un jardín; y las flores  
á los rayos siderales,  
tomaban tintes ideales:  
un encanto embriagador.....  
¡Cuán sus cabellos brillaban  
en aquella lumbre de oro!  
cantos le daban en coro  
cada estrella y cada flor.

Yo de pasión conmovido,  
en un vértigo vehemente,  
á la marfilina frente  
un beso trémulo dí;  
aún me siento en el deliquio  
de ese divino embeleso,  
y está el autor de aquel beso  
intacto dentro de mí.

S. ALCÁZAR.

Junio—1901.

## ACTUALIDADES

**Hoy** debe salir el decreto del rebajo de los sueldos. Creemos justo que la economía no consiste en rebajar á los buenos empleados sino en suprimir muchas plazas innecesarias, creadas al amparo de un favoritismo sin límites.

**Parece** que á los soldados se les aumentarán los 25 céntimos que les rebajaron en estos días. Excelente nos parece la medida pues con 75 céntimos diarios no pueden ni comer. Un aplauso al que ocupa hoy el puesto de Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina.

## OFICINA

De Agencias y Comisiones

— DE —

J. CASTRO MENDEZ

Y HERMANO

Hemos establecido nuestras oficinas en los bajos de la Red Telefónica.

J. CASTRO MÉNDEZ.

TACIO CASTRO.

## Dr. O. J. SILVA

*Cirujano Dentista*

Calle 19 Norte, número 135.

DESPACHO: { De 8 á 11 a.m.  
De 1 á 5 p. m.

125 varas al Norte del Banco de Costa Rica y frente á la IMPRENTA NACIONAL.

## Restaurant Central

ANTES DE H. MONLOUIS

Desde el primero del corriente he comprado al señor Monlouis el acreditado RESTAURANT CENTRAL, donde ofrezco el mejor servicio en cenas y comidas, y además, cuento con una cantina especial.

San José, mayo 9 de 1901.

JUAN AMIGHETTI.

## Buena gratificación

Se darán dos colones á quien informe en donde se encuentran unas alforjas de cuero de baqueta, marcadas con las letras R. H. Estas alforjas desaparecieron con unos arbolitos de balsa, de la Escuela Anexa del Liceo de Costa Rica, el día 15 de mayo pasado.

*Rafael Huertas.*

## Ricardo Kriebel

— DENTISTA ALEMAN —  
UNICA instalación eléctrica en Centro América

DESPACHO  
CALLE 16 NORTE frente a la PLAZA DE ARTILLERÍA.

Dr. Marcos Zúñiga

Despacha en la Botica de

LA VIOLETA